

3 de agosto de 2021

La Procuraduría General del Estado presentó acusación particular en el caso Las Torres

Hoy, 3 de agosto de 2021, esta procuraduría presentó acusación particular en contra de Luis A., Martha B., Roy C., Natalia C., José C., Pablo C., Álvaro DG, Pablo F., Marco F., Giomara L., Daniel O., Ángelo R. y Pedro S., dentro de la causa No. 17721-2021-00019G, en el denominado caso Las Torres que investiga una supuesta organización delictiva que, a partir de 2017, habría operado en la Contraloría General del Estado. Recordemos que en este proceso se encuentra involucrado el ex Contralor subrogante, su hermano y sus colaboradores Pedro S. y Álvaro DG.

La estructura presuntamente se consolidó en agosto de 2018 con la designación de Pablo F. como gerente de EP PETROECUADOR; Natalia C como asesora y posteriormente subgerente junto a Daniel O. como gerente de refinación y los servidores Marco F., Roy C. y Martha B. En noviembre de ese año sus actividades llegaron a la Presidencia de la República a través de José A.(+); Luis A; Giomara L. y Ángelo R.

La organización supuestamente funcionó de manera permanente hasta 2020 y se habría beneficiado de los pagos realizados por la EP PETROECUADOR a sus proveedores, para lo cual, sus miembros ordenaban o gestionaban el desvanecimiento de glosas para facilitar pagos y/o pedían, cobraban o recaudaban porcentajes de esos pagos o contratos.